



Misión Permanente de la Republica de
Guinea Ecuatorial ante Las Naciones
Unidas

Permanent Mission of the Republic
of Equatorial Guinea to the United
Nations

Núm.:093/MPGE-NY/024/FJT/ANM

NOTA VERBAL

La Misión Permanente de la República de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas, saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con los párrafos 11 y 13 de la Resolución 77/108, de 7 de diciembre de 2022, de la Asamblea General, titulada Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las Misiones y representantes diplomáticos y consulares, tiene el honor de transmitir la siguiente información.

No se ha registrado en el territorio nacional de la República de Guinea Ecuatorial ninguna infracción contra la protección y seguridad de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, ni contra representantes con estatuto diplomático o consular durante el periodo que se examina.

No obstante, como medida preventiva, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha invitado formalmente a las Misiones Diplomáticas acreditadas y a los Organismos Internacionales con estatuto diplomático a que se comuniquen sin demoras cualquier solicitud de reforzamiento de las medidas de seguridad en las inmediaciones de sus locales en caso de necesidad. También organiza de forma periódica seminarios de concienciación para funcionarios no diplomáticos sobre el deber de respeto a las inmunidades y privilegios diplomáticos.

La Misión Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para renovar al Secretario General de las Naciones Unidas, el testimonio de su más alta consideración y estima.

Nueva York, 01 de abril de 2024

**Al Secretario General
De las Naciones Unidas
Nueva York**